

CAPÍTULO 5

El lenguaje y la sociedad

MARIANA CUCATTO

1. El lenguaje como conducta social: la competencia comunicativa

Han sido muchas las perspectivas desde las cuales se ha estudiado el lenguaje; sin embargo, no siempre se lo ha abordado como una conducta social.

Recordemos, por ejemplo, a Chomsky¹ (1965), para quien el estudio del lenguaje se centra en la dicotomía competencia y actuación. En *Aspectos de una teoría de la sintaxis*, este autor define la competencia como el conocimiento que un hablante tiene de su lengua; y este conocimiento se entiende como el conocimiento del sistema que la subyace. Dicho en otras palabras, se relaciona con el conocimiento de las reglas de una lengua particular, o sea, la gramática. Incluso esta noción de competencia presupone la cognición, ya que surge del desarrollo de una facultad que origina una forma de conocimiento específico vinculado con la estructura lingüística. En este marco, la gramática, en tanto teoría del lenguaje, será adecuada siempre y cuando haga explícito el conocimiento que un hablante oyente tiene de su lengua, saber que se pondrá en acto en cada realización. En tal sentido, la gramática deberá dar cuenta del aspecto creativo del lenguaje, esto es, explicará de qué manera un hablante, a partir de medios finitos –reglas– logra «expresar infinitos pensamientos» (Chomsky, 1965: 8).

¹ Para mayores precisiones sobre este autor, se sugiere la lectura del CAPÍTULO I y del CAPÍTULO IV de este volumen.

De este modo, Chomsky distingue entre:

competencia (el conocimiento que el hablante oyente tiene de su lengua) y actuación (uso real de la lengua en situaciones concretas). (Chomsky, 1965: 6)

Y afirma que:

La teoría lingüística se centra especialmente en el hablante oyente ideal de una comunidad de habla completamente homogénea que conoce su lengua perfectamente y al que no le afectan condiciones irrelevantes a nivel gramatical como las limitaciones de memoria, las distracciones, los cambios de atención y de interés y los errores al aplicar su conocimiento de la lengua a la actuación real [...] Para estudiar el uso lingüístico real debemos considerar la interacción de varios factores, de los cuales la competencia subyacente del hablante oyente es solamente uno. (Chomsky, 1965: 5-6)

De lo dicho anteriormente y de la lectura de este párrafo podemos apreciar, en primer lugar, que Chomsky focaliza su estudio en la competencia gramatical, ignorando aspectos relacionados con el uso de la lengua. No obstante, cualquiera de nosotros sabe que no es lo mismo escribir una carta al decano de una facultad o a un amigo que hace un par de años vive en México. Algunas diferencias serán, por ejemplo, la utilización de determinadas formas de tratamiento en lugar de otras: «usted»/«vos»/«tú»; la selección de un lenguaje formal o informal; la presencia de estructuras sintácticas más cuidadas o más espontáneas, cercanas a la oralidad; la aparición de un vocabulario particular, vinculado con una actividad o una situación social determinada o de términos que son empleados en ciertas regiones geográficas y no en otras (por ejemplo, en México se utilizan las expresiones «charola» y «aparcar el carro», mientras que en Argentina se emplea, respectivamente, «bandeja» y «estacionar el auto»). Por último, si queremos redactar correctamente cada una de esas cartas, tenemos que conocer sus formatos, de qué manera estas se estructuran. En el caso de una carta al decano, por ser un texto que requiere una mayor formalidad y planificación, se podrán observar fórmulas fijas: «De mi mayor consideración...» «en espera de una respuesta...» «saluda a usted muy atentamente...», por ejemplo; al tiempo que en el otro caso no será necesario ceñirse a una estructura predeterminada.

En suma, podrá comprobarse que, para desempeñarse lingüísticamente, con el conocimiento gramatical no alcanza; es preciso contar también con otros conocimientos que ayuden a usar la lengua de modo apropiado o adecuado.

En segundo lugar, Chomsky parte del supuesto de homogeneidad a fin de caracterizar a los hablantes de una lengua particular. El párrafo anteriormente

citado menciona a hablantes oyentes ideales, que conocen perfectamente su lengua, no tienen limitaciones de memoria y a quienes no los afectan distracciones ni cambios de atención o interés. Asimismo, se habla de lengua homogénea, es decir, sin diferencias (por ejemplo, de tipo dialectales), y de una comunidad homogénea, en la medida en que todos los hablantes que comparten una lengua tienen el mismo conocimiento de ella. Tomando en consideración estas precisiones teóricas, se pone de manifiesto que se trata de idealizaciones que resultan reductoras, como veremos luego a lo largo de este capítulo, ya que no resultan suficientes para entender la complejidad de la comunicación. Pensemos, por ahora, en las siguientes cuestiones: ¿todos tenemos el mismo conocimiento de la lengua que hablamos?, ¿somos hablantes ideales, con una memoria óptima, sin problemas de distracción o atención?, ¿todos los hablantes de una comunidad conocen perfectamente su lengua y tienen el mismo conocimiento de ella?

En tercer lugar, retomando la dicotomía original propuesta por el autor norteamericano, la actuación—uso real de la lengua en situaciones concretas—queda relegada, dado que allí se halla el cambio, la variación y el error; y es el lugar donde, justamente, se evidencian desviaciones de las reglas gramaticales, limitaciones de memoria y de atención.

Por otro lado, existen dos conceptos relacionados con los de competencia y actuación: la gramaticalidad y la aceptabilidad; aunque es la gramaticalidad lo que realmente le interesa a Chomsky. En efecto, la competencia de un hablante es la capacidad que le permite distinguir entre oraciones gramaticales y oraciones no gramaticales; y la actuación, a su vez, le hará posible diferenciar si una oración es aceptable o no en el uso que de ella hacen los hablantes. Reflexionemos sobre estos tres ejemplos:

(1) Tres tristes tigres.

(2) María que es una alumna de Introducción a la Lengua que vive en Mendoza que es una hermosa ciudad que tiene muchos habitantes, le dijo a Cristina, que es su ex compañera de secundario y que también ahora vive en La Plata, que la semana próxima se expondrán los horarios de consulta.

(3) Alejandra se sienta enfrente de mí.

En los tres ejemplos se respetan las reglas del español; están estructuralmente bien formados, o sea, son perfectamente gramaticales. El problema radica en que no son aceptables para los hablantes de esa lengua: la primera resulta cacofónica, puesto que es difícil de pronunciar; es casi un trabalenguas. La segunda, resulta difícil de entender, de retener en la memoria, a causa de la recursividad, esto es, de la abundante presencia de oraciones subordinadas o

incrustadas. Y, finalmente, la tercera, si bien es correcta desde el punto de vista sintáctico, tampoco nos resulta natural, debido a que cotidianamente tendemos a usar la forma errónea: *«Alejandra se sienta enfrente mío».

Debemos destacar que posteriormente Chomsky (1980), en *Reglas y Representaciones*, amplía el concepto de competencia distinguiendo entre competencia gramatical y competencia pragmática, porque reconoce que algunos aspectos del uso podrían ser sistematizados y estarían también gobernados por reglas:

Suponemos además que el conocimiento de la lengua de esta comunidad de habla está uniformemente representado en la mente de cada uno de sus miembros como un elemento en un sistema de estructuras cognitivas. Denominamos a esta representación del conocimiento de tales hablantes oyentes ideales como la gramática de la lengua [...] Suponemos, entonces, que el hablante oyente ideal tiene una gramática finita, representada internamente de alguna manera, que genera un lenguaje que consiste en un número infinito de oraciones [...] Procedamos a distinguir «competencia gramática» de «competencia pragmática», restringiendo la primera al conocimiento de la forma y el significado y la segunda al conocimiento de las condiciones y manera de uso apropiado, de conformidad con varios propósitos. (Chomsky, 1980: 231-235)

En esta nueva distinción, la competencia pragmática coloca el lenguaje en el escenario institucional de su uso, ya que especifica de qué manera podría ser utilizado el conocimiento de las reglas que conforman la gramática de una lengua particular. Sin embargo, este autor no establece cuáles y de qué naturaleza serían los conocimientos asociados con esta competencia.

Hacia fines de los años sesenta, va adquiriendo importancia el estudio del lenguaje desde la perspectiva de su uso, y es en el marco de la Etnografía del Habla cuando Hymes (1967) propone superar los modelos que reducen el estudio del lenguaje a reglas que sólo establezcan vinculaciones entre el sonido y el sentido. Para este autor es necesario formular una teoría integradora centrada en la conducta comunicativa y en la vida social; y es por esta razón que postula un modelo de interacción que incluye distintos elementos presentes en todo acto de comunicación. Tales elementos, que están sintetizados en la palabra inglesa *speaking*, son:

- a. *Setting* (marco): espacio y tiempo en los cuales se desarrolla el acto comunicativo, y contexto geográfico, histórico, psicológico y socio-cultural; ¿dónde y cuándo se lleva a cabo el acto comunicativo?
- b. *Participants* (participantes): sujetos que interactúan en un acto co-

municativo, que producen y comprenden los lenguajes, poseen conocimientos respecto del lenguaje y el mundo y ocupan roles diferenciados en el espacio social y cultural; ¿quiénes son los protagonistas del acto comunicativo?

c. *Ends* (finalidades): intenciones, propósitos y fines puestos en juego en el acto comunicativo; ¿por qué y para qué se realiza un acto comunicativo?

d. *Acts* (actos): acciones o actividades que se desarrollan durante la comunicación; ¿qué tipos de acciones (verbales y no verbales) se realizan en un acto de comunicación?

e. *Keys* (claves): tono, modo o espíritu que impera en la comunicación y que se refiere al estilo empleado; ¿qué nivel de formalidad o informalidad se pone de manifiesto en el acto comunicativo?

f. *Instrumentalities* (instrumentos): variedad elegida, canal de comunicación y formas de control del canal, del mensaje, del código y del receptor; ¿qué lenguajes y sublenguajes son utilizados en el acto de comunicación?

g. *Norms* (normas): reglas que rigen la conducta y la interacción entre los hablantes; ¿cuáles son las reglas que restringen las conductas y los intercambios verbales y no verbales?

h. *Gender* (género): conjunto de actividades comunicativas tipificadas; ¿mediante qué formatos se realiza el acto comunicativo y cuáles son sus características materiales, formales y funcionales?

Unos años después, Hymes propone un concepto de competencia capaz de superar las limitaciones de la concepción chomskyana. En un texto considerado programático, «Sobre la Competencia Comunicativa» (1971), el autor sustituye el concepto de competencia lingüística por uno mucho más amplio que incorpora el significado social de los lenguajes: el de competencia comunicativa. Dicha competencia se define como el conocimiento subyacente general y la habilidad para el uso del lenguaje que posee todo hablante oyente:

hay reglas de uso sin las cuales las reglas gramaticales serían inútiles. Del mismo modo que las reglas sintácticas pueden controlar aspectos de la fonología, y las reglas semánticas quizá controlar aspectos de la sintaxis, las reglas de los actos de habla actúan como factores que controlan la forma lingüística en su totalidad. (Hymes, 1971: 278)²

² La traducción es nuestra.

La competencia comunicativa no sólo comprende la competencia gramatical, sino también:

actitudes, valores y motivaciones referentes a la lengua, a sus rasgos y usos e integra actitudes para con la interrelación de la lengua con otros códigos de la conducta comunicativa. (Hymes, 1971: 278)

En este sentido, la competencia comunicativa se instaure como una competencia social y se presenta como una supercompetencia, en la medida en que presupone tanto el dominio de conocimientos y de recursos de naturaleza verbal y no verbal, como de otras variables involucradas en los eventos comunicativos: físicas, psicológicas, sociales y culturales.

Por otro lado, si se considera la competencia comunicativa como una conducta social, se priorizará una mirada que va más allá de la lengua como estructura, sustituyéndose, así, la noción de gramaticalidad por la de adecuación. De hecho, para este autor, los sujetos adquirimos la competencia comunicativa que nos ayuda a distinguir cuándo, dónde, con quién, por qué y de qué forma debemos hablar. Hymes expresa que esta competencia es la que, justamente, nos permite percibir los enunciados como realidades lingüísticas y como realidades socialmente apropiadas.

En síntesis, el concepto de competencia chomskyano es producto del desarrollo de una facultad que tiene una base biológica; está orientado hacia el lenguaje como producto y se vincula con el conocimiento de reglas específicas para la buena formación de las oraciones, entendidas como estructuras (representaciones de carácter abstracto). Además, esta concepción de la competencia resulta estática y absoluta (Cenoz, 1996; Cucatto, 2009), en tanto se refiere a una lengua, a individuos y a comunidades ideales y homogéneas. Para Chomsky, ser competente implica un conocimiento del tipo todo o nada; los hablantes, gracias a la facultad de lenguaje, adquirirán una lengua, en contacto con los datos que les provee el entorno, a no ser que tengan algún tipo de patología que lo impida.

En comparación, la competencia comunicativa es un concepto dinámico, pues supone la negociación del significado entre dos o más hablantes que comparten ciertos conocimientos lingüísticos y no lingüísticos. Si bien incorpora saberes asociados con la estructura de los lenguajes, también se refiere a habilidades para utilizar dicho conocimiento en situaciones comunicativas. Por lo tanto, es una competencia social y se relaciona con una concepción procesual del lenguaje, en tensión con aspectos exteriores a él: sociales, culturales, comunicativos, perceptuales, cognitivos, etc.

Por otra parte, esta competencia comunicativa es un conocimiento relativo y gradual que depende del aprendizaje en sociedad: se enriquecerá o limitará con la experiencia, por ejemplo.³

2. Lengua y habla; sistema, estructura y uso; sistema, norma y habla. Cotejo entre las definiciones

En realidad, la oposición chomskyana entre competencia (conocimiento de una lengua) y actuación (uso de una lengua en situaciones concretas) tiene sus raíces en la vieja dicotomía propuesta por Ferdinand de Saussure entre lengua (*langue*) y habla (*parole*), basada en la oposición formulada por von Humboldt entre *ergon* (lengua como producto, como cosa, como algo preexistente, independiente del proceso del habla) y *energeia* (lengua como actividad, como proceso de elaboración de la estructura, como modo de utilización potencialmente infinita de medios finitos).

Saussure (a principios del siglo xx) estudia la lengua como un sistema de signos que incluye lo social, lo psíquico y lo esencial del lenguaje. Para este autor, la lengua es social porque pasa de generación en generación, se aprende y es un producto que los individuos registran pasivamente. Por sí sola, estos individuos no pueden ni crearla ni modificarla.⁴ Existe por convención; es una especie de contrato establecido entre los miembros de una comunidad, dado que, como se vio en capítulos anteriores, los signos que la componen son arbitrarios.

En relación con esta cuestión, recordemos que para Saussure la lengua es homogénea en virtud de que los individuos que pertenecen a una misma comunidad comparten un sistema de signos convencionales; de otro modo, no podríamos comunicarnos. Incluso, esto explica que la *lengua* no mute o que lo haga sólo esporádicamente y a largo plazo:

Si pudiéramos abarcar la suma de las imágenes verbales almacenadas en todos los individuos, entonces nos toparíamos con el

³ Recomendamos la lectura del libro: *La competencia estratégica o el lenguaje como «sospecha inteligente»: comunicación, racionalidad y eficacia* (Cucatto, M., 2010), especialmente el capítulo I, en el que se aborda críticamente el concepto de competencia y se estudia su evolución desde los orígenes hasta los planteos teóricos más actuales.

⁴ Para Durkheim, sociólogo en el que se inspiró Saussure (aunque este último no lo mencione explícitamente), todo hecho social (la lengua lo es) reside en la misma sociedad que la produce y no en sus partes, es decir, en sus miembros. Este autor afirma también que todo hecho social se impone al individuo con carácter de obligatoriedad.

lazo social que constituye la lengua. Es un tesoro depositado por la práctica del habla en los sujetos que pertenecen a una misma comunidad, un sistema gramatical virtualmente existente en cada cerebro, o, más exactamente, en los cerebros de un conjunto de individuos, pues la lengua no está completa en ninguno, no existe perfectamente más que en la masa.

Al separar la lengua del habla (*langue et parole*), se separa, a la vez: 1- lo que es social de lo que es individual; 2- lo que esencial de lo que es accesorio y más o menos accidental.

La lengua no es una función del sujeto hablante, es el producto que el individuo registra pasivamente, nunca supone premeditación... (Saussure, 1945: 57)

En este sentido, la totalidad del lenguaje no es cognoscible, debido a que es imposible estudiar la lengua (que existe en cada individuo en forma simultánea, pero también en todos independientemente de la voluntad de cada uno) y el habla (que es la suma de todas las combinaciones y los actos fónicos dependientes de la voluntad de los hablantes individuales). Para concluir, la lengua como hecho social se da con independencia de las conciencias individuales:

La lengua es la parte social del lenguaje, exterior al individuo, que por sí solo no puede ni crearla ni modificarla; no existe más que en virtud de una especie de contrato establecido entre los miembros de la comunidad. Por otra parte, el individuo tiene necesidad de un aprendizaje para conocer su funcionamiento... (Saussure, 1945: 58)

Por el contrario, el habla (*parole*) presupone el acto de utilización de la lengua que es individual, psicofísico y accesorio. Es un acto de voluntad e inteligencia realizado por un individuo en un momento dado:

El habla es, por el contrario, un acto individual de voluntad y de inteligencia, en la cual conviene distinguir: 1- las combinaciones por las que el sujeto hablante utiliza el código de la lengua con miras a expresar su pensamiento personal; 2- el mecanismo psicofísico que le permita exteriorizar esas combinaciones. (Saussure, 1945: 57)

Sin embargo, se observa que ambos objetos —lengua y habla— están estrechamente unidos y se condicionan mutuamente. La lengua es necesaria para que el habla cumpla sus funciones, pero el habla es necesaria para que se transmita la lengua. En efecto, ninguna innovación se incorpora en la lengua

sin que se haya probado antes en el habla. Por eso, puede decirse que la lengua es, al mismo tiempo, el instrumento y el producto del habla.

A partir de la década del cuarenta, Hjelmslev (1976), autor danés perteneciente a la escuela estructuralista llamada Círculo de Copenhague (junto con otros autores como Uldall, Brøndal, etc.) y fundador de la Glosemática, amplía la dicotomía de Saussure proponiendo una tricotomía: sistema, estructura y uso.

Para este lingüista, el sistema es el conjunto de relaciones posibles que se establecen entre las unidades de expresión y las unidades de sentido, gracias a las cuales es factible conformar los signos que componen una lengua.

La estructura es el conjunto de reglas que determinan las elecciones posibles que lleva a cabo una lengua particular, una entidad autónoma de dependencias internas. Constituye lo opuesto a una simple unión de elementos y designa una suerte de teoría de las formas, una totalidad que se compone de fenómenos similares, donde cada uno depende de los demás y es lo que es sólo en relación con los demás. Nada puede agregarse en la estructura entendida como modelo del sistema, ya que no puede eliminarse o añadirse nada sin que se produzca un cambio o reagrupamiento general (por ejemplo, si se modificara el aparato verbal, cambiaría también el aparato adverbial —se incorporarían muchísimos más adverbios temporales o modales como una forma de compensación—).

El uso es, finalmente, el conjunto de actualizaciones de la estructura que realizan los hablantes.

A fin de explicar claramente esta tricotomía, Hjelmslev propone la siguiente analogía:

Puede decirse que una lengua está construida a manera de un juego, por ejemplo, de un juego de ajedrez o naipes. Los elementos son las piezas o los naipes; lo mismo que los diferentes juegos, las diferentes lenguas tienen reglas total o parcialmente diferentes. Estas reglas indican la manera como se debe o no se debe usar un elemento, una pieza o un naipe dados. Limitan en cierta medida las posibilidades de combinación, pero, en la lengua, como en el juego de ajedrez, el número de combinaciones posibles, de formaciones de signos posibles, continúa siendo inmenso. Se puede llamar estructura de un juego al conjunto de reglas que indican el número de piezas que existen en el juego y la forma en que cada una de estas piezas puede combinarse con las otras, y difiere del uso del juego de la misma manera que la estructura de la lengua difiere del uso de la lengua. Para describir el uso del juego habría que informar no tanto sobre los posibles modos de jugar (la estructura), sino más bien sobre la manera como se acostumbra a jugar o como, de hecho, se ha jugado hasta ahora (pues en esto estriba el uso). (Hjelmslev, 1976: 55)

Asimismo, si bien la estructura puede usarse de modos diferentes, lo contrario no es posible; es decir, no es factible que a un uso le corresponda más de una estructura. En realidad, como sostiene este autor, una lengua sigue siendo la misma siempre que sea igual la estructura lingüística; mientras que una misma lengua puede estar sometida a diferentes usos. Por ejemplo, podemos dar al conector y usos diferentes: temporal («Tomé el té y me fui al cine» —«y» funciona como «después—»), copulativo («Compré tomates y peras» —«y» funciona como «además—»), causal («María engañó a Juan y él la dejó» —«y» funciona como «entonces—»). No obstante, no podemos inventar una estructura para relacionar copulativamente dos proposiciones, esto es, decidir, por ejemplo, que el conector «porque» o «entonces» va a indicar, en lugar de «y», una suma de ideas.

Hacia fines de la década del sesenta, el estructuralista rumano Coseriu (1962, 1973) amplía la dicotomía de Saussure incorporando la noción de norma. Considera que el planteo saussureano es demasiado rígido, pues no permite saber cómo se pasa del sistema abstracto (la lengua) a las realizaciones concretas (el habla). Propone, entonces, una nueva tricotomía: sistema, norma y habla.

El sistema representa la suma de todas las estructuras oposicionales de una lengua (por ejemplo, el subsistema masculino/femenino, singular/plural, presente/pasado, entre otros). Estas distinciones resultan fundamentales para garantizar la funcionalidad de la lengua. Puede entenderse como el conjunto de las realizaciones posibles de una lengua.

La norma es el nivel que mediatiza las relaciones entre el sistema abstracto (lengua) y las realizaciones individuales (habla). Se trata del conjunto de realizaciones tradicionales; de técnicas del habla, que son de uso general en una comunidad lingüística. En el sistema existe la posibilidad de crear muchas formas; pero sólo pertenecen a la norma de una comunidad aquellas que se hayan realizado en ella y que, además, hayan sido usadas. La norma, en suma, caracteriza la lengua como institución social (por ejemplo, dicta qué se debe decir y sanciona por incorrección lo que no se debe decir). En algún sentido, constituye el conjunto de reglas, reglamentaciones, prescripciones o modelos supraindividuales que organizan obligatoriamente el uso lingüístico individual.⁵ La norma establece el equilibrio entre las varias realizaciones permitidas dentro de un sistema y puede entenderse como las realizaciones aceptadas en una comunidad de habla.

El habla es, por último, el uso lingüístico individual.

En palabras del propio Coseriu:

En las estructuras que constituyen la lengua es importante distinguir entre lo que es simplemente normal o común (norma) y lo que es oposicional o funcional (sistema) [...] Del mismo modo [b] y [á], en cuanto «variantes combinatorias» no-intercambiables, son en español (y no simplemente en el hablar de tal o cual individuo) invariantes normales que, sin embargo, corresponden a una única invariante funcional /b/. La oposición entre [b] y [á], a pesar de no ser funcional (distintiva), pertenece, pues, a la lengua española, y precisamente a su norma de realización. En un sentido, la norma es más amplia que el sistema, pues contiene un número mayor de rasgos [...]; y en otro sentido es más estrecha, pues representa una selección dentro de las posibilidades de realización admitidas por el sistema [...] Por consiguiente, la norma de una lengua representa su equilibrio «externo» (social, regional) entre las realizaciones permitidas por el sistema [...]

De un modo general, se puede decir, pues, que una lengua funcional (lengua que puede hablarse) es un «sistema de oposiciones funcionales y realizaciones normales», o mejor, sistema y norma. El sistema es «sistema de posibilidades, de coordenadas que indican los caminos abiertos y los caminos cerrados»; la norma, en cambio, es un sistema de «realizaciones obligadas», consagradas social y culturalmente. No corresponde a lo que «puede decirse», sino a lo que ya «se ha dicho» y tradicionalmente «se dice» en la comunidad. El sistema abarca las formas ideales de realización de una lengua, es decir, las técnicas y las pautas del correspondiente hacer lingüístico; la norma, los modelos ya realizados históricamente con esa técnica y según esas pautas. De esta manera, el sistema representa la dinamicidad de la lengua, su modo de hacerse, y, por lo tanto, su posibilidad de ir más allá de lo ya realizado, la norma, en cambio, corresponde a la fijación de la lengua en moldes tradicionales, y, en este sentido, precisamente, la norma representa en todo momento el equilibrio sincrónico (externo e interno) del sistema. (Coseriu, 1973: 55-56)

3. La Sociolingüística como disciplina: su objeto y sus métodos de investigación

La Sociolingüística es una disciplina que surge en Estados Unidos a partir de la década del sesenta. Algunos autores ubican su inicio en la *Sociolinguistics Conference*, celebrada en la UCLA en 1964. No obstante, ya en la década del

⁵ Pensemos, al respecto, en la función de las Academias que legislan lo que está bien dicho y lo que no.

cuarenta, en la entonces denominada URSS, comienza a desarrollarse una línea de trabajo inspirada en las ideas de Marr y Bajtín, en la que también se investigan las relaciones entre el lenguaje y la sociedad. Asimismo, en Europa, De Mauro publica en 1963 su *Storia linguistica dell'Italia unita* y Bernstein (1964, 1975) presenta en gran Bretaña sus ideas sobre la dependencia entre las estructuras sociales y las estructuras lingüísticas.

Una de las características distintivas de la Sociolingüística es su carácter interdisciplinario. Este carácter interdisciplinario se evidencia en las diversas precedencias de sus más grandes teóricos: sociólogos como Bernstein, Fishman o Haugen; lingüistas como Weinreich, Hudson o Labov; antropólogos como Hymes o Gumperz; y aun psicólogos como Lambert o Ervin-Tripp, entre otros muchos autores:

[La Sociolingüística] está en estrecho contacto con la antropología, a través de la investigación de la lengua y la cultura, y con la sociología, por el papel crucial que el lenguaje tiene en la organización de grupos e instituciones sociales. También está relacionada con la psicología social, especialmente en lo que se refiere a cómo se expresan las actitudes y las percepciones y cómo se identifican los comportamientos integradores o marginadores en un grupo. (Yule, 1998: 272)

La diferencia entre las posturas que adoptan los lingüistas (Saussure, Chomsky, Coseriu, Hjelmslev) y los sociolingüistas consiste en que los primeros focalizan como tema de estudio el sistema, la homogeneidad, lo invariable, apoyándose en la idea de que las variaciones en el uso de la lengua son tantas que sería imposible establecer límites precisos a la hora de estudiarlas. En contraste, la Sociolingüística enfoca su interés en la heterogeneidad y rompe con la identificación entre estructura y homogeneidad, reconociendo que la variación pertenece al sistema mismo y es provocada por factores de índole social.

Como acabamos de mencionar, a diferencia del generativismo o el estructuralismo, que centran su investigación en la lengua como un sistema abstracto, la Sociolingüística se preocupa por la actuación, ya que considera los fenómenos lingüísticos en el plano social del uso, y cree que las lenguas se organizan de un cierto modo con el propósito de cumplir múltiples funciones comunicativas y sociales.

Así, la Sociolingüística se ocupa de la variedad de las formas en que se utiliza la lengua y explica dicha variedad entablando relaciones entre las reglas del sistema lingüístico y las reglas y factores sociales, puesto que ambas se determinan entre sí (Silva Corvalán, 1989). En síntesis, para esta disciplina, todo acto de comunicación es un acto de comunicación social. Entonces:

La Sociolingüística puede aplicar su punto de vista a su propio campo de estudio: la descripción de prácticas verbales explicables por razones sociales (correlación de variables, fenómenos de lenguas en contacto, etc.) [...] Exige siempre un análisis de los factores sociales y una descripción de los hechos lingüísticos. (Rotaetxe Amusatogui, 1988: 18)

Sin duda, la Sociolingüística hace hincapié en la heterogeneidad del propio sistema lingüístico; esto es, se argumenta que el sistema mismo está compuesto por distintas variedades.⁶ En efecto, estas variedades están estructuradas funcionalmente; en consecuencia, la lengua será un sistema abierto y dinámico, interconectado con el contexto social, y se compondrá de varios subsistemas que a su vez están relacionados entre sí.⁷

Desde el punto de vista metodológico, la Sociolingüística postula que, si la lengua es heterogénea, los datos sobre los que debe apoyar su investigación no pueden dejar de serlo; por tanto, se tendrá que aceptar la variación en los propios datos. En oposición a esto, recordemos que Saussure, a la hora de abordar los fenómenos lingüísticos, prioriza la lengua como un sistema homogéneo—compuesto por un conjunto de signos— y deja de lado el habla, por ser el lugar en el que se evidencia la variación y las diferencias individuales. Del mismo modo, resulta incompatible con esta disciplina la propuesta de Chomsky, para quien la teoría lingüística debe ocuparse esencialmente del hablante-oyente ideal en una comunidad de habla homogénea. Al respecto, ya hemos visto que el objetivo de la Gramática Generativa es describir la competencia del hablante-oyente ideal, es decir, dar cuenta del conocimiento ideal o perfecto que un individuo, también ideal o perfecto, tiene de su lengua. Recordemos, además, que para Chomsky la actuación, por ser limitada e imperfecta, no se instaura como su objeto de estudio. Incluso, para este autor se descartan los datos lingüísticos reales, puesto que es más importante el modelo teórico propuesto que la confirmación de sus hipótesis en los datos que ofrece la realidad. Recordemos también que Chomsky confía en las intuiciones de los hablantes, entendidas como juicios que estos llevan a cabo y que se presentan como confirmadores de dichas hipótesis. La introspección y los juicios de gramaticalidad y aceptabilidad, justamente, están basados o demuestran el conocimiento que un hablante tiene de su lengua.

⁶ En una sección posterior se definirán y clasificarán precisamente dichas variedades.
⁷ Para un mayor desarrollo de este tema y la presentación de un modelo de estructuración y descripción del sistema lingüístico, se sugiere la lectura del texto de Rotaetxe Amusatogui (1996).

Adoptando una perspectiva teórica y metodológica particular, la Sociolingüística no acepta las intuiciones de los hablantes como originadoras de datos lingüísticos. Así, por ejemplo, si acercamos a un grupo de hablantes las oraciones que figuran a continuación:

- (4) Alejandra se sienta enfrente de mí.
 (5) Alejandra se sienta enfrente mío.

y les preguntamos cuál es la que evalúan como correcta, seguramente no habrá coincidencia a la hora de juzgarlas, dado que la frecuencia de repetición de la segunda opción en el español rioplatense hace que esta oración no gramatical sea aceptable y pueda resultar gramatical. Vemos que, o bien no todos tenemos las mismas intuiciones lingüísticas, o bien los juicios de gramaticalidad y aceptabilidad no siempre reflejan lo que los hablantes saben o usan, sino lo que creen que deben responder para crear una imagen positiva de sí mismos.⁸

Por esta razón, la Sociolingüística no considera que los juicios de los hablantes exhiban lo que estos saben de su lengua o cómo la usan. De ahí que prefiera trabajar sobre cuestionarios, grabaciones u observaciones directas de interacciones comunicativas orales, espontáneas, dirigidas o semidirigidas, lo más reales posibles. Cerný (1998) habla de dos etapas presentes en los métodos sociolingüísticos. En primer lugar, la recolección de datos a fin de obtener información suficiente que, posteriormente, será el sustento de las conclusiones a las que arribará el investigador,⁹ quien deberá tomar nota acerca de diversas características de los sujetos informantes: edad, posición social, edu-

cación, procedencia geográfica, etc. En segundo lugar, se procederá al análisis de los datos y se evaluará el material recogido:

suelen elaborarse estadísticamente los fenómenos lingüísticos que hayan aparecido en el material en distintas variantes, y se verifica la relación que hay entre la diferenciación lingüística (fonética, léxica, eventualmente gramatical, si es que aparece) y los factores sociológicamente relevantes, tales como la edad del hablante, su posición social, su educación, etc. Dicho de otra manera, se verifica la llamada variabilidad social de los fenómenos lingüísticos. (Cerný, 1998: 418)

Otra cuestión metodológica que determina una nueva contraposición entre los modelos formalistas –como los estructuralistas o generativistas– y la Sociolingüística es en la forma de investigar la lengua desde el punto de vista temporal. Saussure propone, para ello, dos dimensiones: la dimensión diacrónica (centrada en el paso del tiempo, apoyada en una propiedad del sistema lingüístico llamada mutabilidad) y la dimensión sincrónica (centrada en un estadio determinado del sistema, representada por medio de un corte en la diacronía y apoyada en una propiedad del sistema lingüístico llamada inmutabilidad). Esta última dimensión es la que prefiere el autor ginebrino, ya que su objetivo es describir el sistema lingüístico en un momento preciso. A diferencia de la decisión teórica de Saussure, la Sociolingüística adopta un marco pancrónico –denominado también paradigma dinámico–, puesto que el estudio de la lengua debe tener en cuenta simultáneamente las dos dimensiones: debe incluir el cambio en el tiempo (perspectiva diacrónica) para describir el sistema o los sistemas que componen la lengua en un momento dado (perspectiva sincrónica); la variación histórica, como consecuencia, forma parte del sistema mismo.

Resumiendo, la Sociolingüística ofrece un enfoque diferente para la observación del hecho lingüístico: se centra en el uso, en la heterogeneidad lingüística del sistema, en la exploración y el análisis de fenómenos lingüísticos concretos, y, principalmente, estudia la lengua teniendo en cuenta el contexto social. Para la Sociolingüística resulta esencial describir y explicar la variación lingüística en relación con factores sociales; también es fundamental el rol que esta variabilidad adopta en los procesos de cambio lingüístico.

⁸ Una experiencia similar se llevó a cabo en dos clases teóricas de la materia «Introducción a la Lengua y la Comunicación». El resultado de dicha experiencia fue que la mayoría de los alumnos que conformaban la primera comisión prácticamente no reconoció como natural o aceptable el ejemplo (5) por su carácter agramatical; tal vez esta reacción se debió a que buscaron preservar su imagen positiva frente al profesor. Sin embargo, un numeroso grupo de alumnos que conformaban la segunda comisión sí reconoció que usa e identifica como más aceptable la opción (5), aunque no sea gramatical.

⁹ En esta etapa, el investigador puede encontrarse frente a la paradoja del observador: si bien debe trabajar con metodologías e instrumentos que le aseguran la recolección de los datos de la manera más real y espontánea –como ya dijimos–, su presencia como persona ajena, desconocida para el grupo estudiado, hace que se pierda cierta naturalidad en los resultados alcanzados. Muchas veces los hablantes, al sentirse evaluados, responden con las formas que la sociedad legitima como correctas y que, generalmente, pertenecen a la norma culta; esto lo hacen con el propósito directo de optimizar su lengua y el indirecto de garantizar su imagen positiva frente al observador externo. Ante esta paradoja, el sociolingüista intenta crear un ambiente distendido, amistoso, de cooperación; en algunos casos se suprime la tecnología (micrófonos, filmadoras, grabadores) y hasta se llega a ocultarla.

4. La Sociolingüística como perspectiva social de estudio del lenguaje: presentación de algunos conceptos básicos

Asimismo, como ya hemos expuesto, la Sociolingüística presupone una nueva forma de abordar los fenómenos lingüísticos.

Se parte del concepto de diversidad como algo inherente a la propia naturaleza lingüística; ya no se trata de hablantes ideales, sino de usuarios de la lengua, esto es, de hablantes reales, miembros de comunidades de habla concretas. La expresión comunidad lingüística se refiere, justamente, a la pertenencia de los hablantes a un grupo social y se vincula con su membresía e identidad. Se define como un grupo de hablantes que tienen intensos contactos de comunicación y que comparten un conjunto de normas, reglas y expectativas relativas al uso de la lengua. Los hablantes que conforman una comunidad lingüística deben sentirse integrados simbólicamente, y esto trae como consecuencia que sus interacciones sean más fluidas. Además:

Los consensos tácitos que, según se ha dicho, rigen la distribución de las variedades no son forzosamente los mismos en los distintos grupos de hablantes. Y al grupo cuyos miembros tienen al menos en común una variedad y comparten consensos, reglas o normas para el empleo correcto de la misma, lo llamaremos «comunidad lingüística», siguiendo a Fishman. (Rotaetxe Amusategui, 1988: 31)

Otra noción asociada con la de comunidad lingüística es la de prestigio, que alude al valor que los hablantes, en tanto miembros de una comunidad, le otorgan a una variedad respecto de otra. Esta noción se entiende casi siempre en términos de prestigio declarado, o sea, lo que generalmente se reconoce o se evalúa como la mejor forma de hablar en una comunidad social: por ejemplo, nosotros sabemos que se valora positivamente la lengua estándar¹⁰ —que se enseña en la escuela— y que les permite a los hablantes una mejor inserción social. Sin embargo, existe, a la vez, un prestigio encubierto; este «tipo oculto de valor se le concede a menudo a formas y expresiones no estándar utilizadas por determinados subgrupos» (Yule, 1998: 273), y que funcionan como marcas de solidaridad social: por ejemplo, la utilización en el lenguaje adolescente de ciertos apelativos, como «boludo», que indican identidad al grupo etario.

Asimismo, un término vinculado con los anteriores es el de *desigualdad*. Esta se evidencia tanto en el entramado social como entre las lenguas mismas o entre las distintas manifestaciones de una única lengua. El prestigio y la desigualdad están determinados por las fuerzas del mercado social y lingüístico que funcionan a partir de las relaciones de poder que se producen entre los grupos sociales: algunos mandan a otros, tienen más derecho a la palabra, conocen mejor las variedades de la lengua, poseen acceso a la información, a la educación, etc. Por lo tanto, aquellos que empleen una variedad o una lengua mejor vista o socialmente legítima obtendrán beneficios lingüísticos. Pensemos, por ejemplo, en la dificultad que podría acarrearle a un hablante que buscara trabajo en una empresa multinacional el hecho de poseer una educación deficiente frente a otro que ostentara el máximo grado académico y un conocimiento de vocabulario técnico y especializado.

Al inicio de este apartado hicimos mención a la diversidad como rasgo fundamental de los grupos humanos. En efecto, los hablantes que conforman dichos grupos poseen características específicas tales como sexo, edad, sector social, etnia y asumen diferentes roles y papeles en las situaciones comunicativas. Por otra parte, poseen valores, creencias, actitudes e intenciones que inciden sobre sus conductas comunicativas. Estos hablantes, como miembros de una comunidad, son portadores de un repertorio verbal o lingüístico, que se entiende como el conjunto de recursos lingüísticos que tienen a su disposición (todas las variedades lingüísticas y su distribución en ámbitos de uso socialmente definidos). Dicho repertorio verbal refleja el repertorio de roles asumidos en la práctica del habla. En este sentido, no existen hablantes que cubran con su repertorio lingüístico todas las posibilidades de la lengua; este se presenta para todos ellos como un conjunto de referencia. La variedad elegida dependerá del rol social que se adopta. Para Rotaetxe Amusategui (1996), estos roles son relacionales y consensuados entre miembros de una comunidad de habla (se determinan unos en función de otros y son convencionales) y están regulados, por lo menos, por dos tipos de relaciones: a) las personales, marcadas por el rasgo [+ intimidad], como las que se dan en el ámbito familiar, y b) las transaccionales, marcadas por el rasgo [+ distanciamiento], como las que se dan en la escuela, el comercio o la administración. Además, la vinculación entre roles sociales y variedad no es inamovible; los usuarios de la lengua pueden alterarla. Por ejemplo, en el entorno educativo, el rasgo [+ distanciamiento] a veces aparece atenuado como modo de acercamiento entre el profesor y sus alumnos.

Asociado con esto, Fishman (1971) define la situación como el resultado de un conjunto de parámetros (tiempo, lugar y relación de roles). Cuando estos tres parámetros son congruentes, se da lo que se llama situación oportuna, porque es la socialmente esperada. Por ejemplo, en la situación oportuna «clase» podemos identificar un conjunto de parámetros que ayudan a recono-

¹⁰ Sobre este concepto volveremos más adelante.

cerla: se dicta en horarios específicos, en un aula y se pueden adscribir los roles de profesor o de alumno. Tal concepto de situación oportuna es importante en la medida en que, por un lado, a una situación social específica le va a corresponder una variedad particular; y, por otro lado, estas situaciones esperadas son transferibles a otras situaciones similares. Todas las situaciones oportunas similares –al compartir los tres parámetros antes presentados– configuran los dominios (familia, trabajo, religión, comercio, administración, etc.); es decir, en ciertos contextos sociales se van a establecer ciertas funciones sociales que, a su vez, se van a corresponder con ciertas variedades lingüísticas. Por último, debemos destacar que en toda comunidad de habla existe un número mayor de dominios sociales que de variedades; por ejemplo, una misma variedad, informal y coloquial, puede ser relacionada con dos dominios: la familia y las amistades.

Por todo lo expresado anteriormente, a la hora de explicar los hechos lingüísticos desde la perspectiva sociolingüística resulta fundamental tomar en consideración algunos factores tales como la posición socio-económica de los hablantes y su pertenencia a un sector social, su educación, edad, sexo y etnia, entre otros. Respecto de su pertenencia a una clase o sector social y la educación recibida, observamos que, en general, un sujeto que ocupa una posición socioeconómica favorecida y ha transitado por la educación formal tiende a ser más competente, en virtud de que sus conocimientos y habilidades lingüísticas parecerían estar más desarrollados y estimulados.¹¹ No obstante esta apreciación, la cuestión no es tan simple. Si bien se ha demostrado que no hay una conexión directa entre la lengua de los hablantes individuales y su pertenencia a una clase o sector social, hubo muchos estudios que intentaron defender la hipótesis de una codeterminación entre ambos. Bernstein (1961, 1975), por ejemplo, planteó la existencia de dos códigos: un *código restringido* propio de la clase obrera, con poco acceso a la educación (*working class*), y un *código elaborado* propio de la clase media (*middle class*). El código restringido está caracterizado por el manejo de frases breves, simples, incompletas, con vocabulario pobre, con una estructura sintáctica descuidada, con la casi ausencia de proposiciones subordinadas, uso reiterado de las mismas conjunciones, selección rígida y limitada de adjetivos y adverbios, empleo de aforismos o frases hechas, entre otros recursos. Por el contrario, los usuarios del código elaborado poseen mayores posibilidades de elección léxica y mejor dominio de la estructuración

gramatical; este código resulta apto para el desempeño de las tareas intelectuales y permite a sus hablantes la utilización de la forma verbal adecuada a los diferentes entornos comunicativos. El código elaborado es aquel que se enseña en la escuela y al que no tienen acceso los niños de clases sociales inferiores, que solamente adquieren en su hogar el código restringido.

Labov (1972) reaccionó frente la teoría de Bernstein, ya que para el sociolingüista norteamericano no hay una correlación directa entre las clases sociales y las capacidades lingüísticas: los hablantes de una misma clase social pueden tener habilidades verbales distintas y suelen utilizar variedades lingüísticas diversas de acuerdo con el contexto de uso. Cabe destacar que Labov no niega la existencia de clases en la estructura social americana ni que estas clases evidencien diferencias lingüísticas entre sí –habla de clase baja, obrera, media baja, media alta, alta–; sin embargo, explica que estas diferencias en el lenguaje no se corresponden exactamente con la estratificación social.

Por otra parte, las ideas de Bernstein trajeron como consecuencia la aparición de teorías racistas, por ejemplo en EE.UU, donde se llegó a sostener que los niños negros eran inferiores en capacidad intelectual a los niños blancos, así como también que el inglés de los negros norteamericanos (*Nonstandard Negro English*) manifestaba el bajo nivel cultural de sus hablantes y se caracterizaba por su pobreza y por los errores en su estructuración. Frente a esta postura, Labov postula que el inglés de los negros posee una estructura y un nivel cultural distinto pero no peor que el inglés estándar (*Standard English*), y que, por esta razón, no es correcto evaluar el primero a partir de las normas propias del segundo.

Otro factor importante que debe contemplar el sociolingüista es la edad de los hablantes. Nadie, por ejemplo, duda de que el lenguaje de nuestros abuelos se distancia del nuestro; es decir, es más común encontrar en boca de los primeros un término como «tocadiscos» y no «MP3». Cerný (1998) expresa que el lenguaje de los jóvenes se distingue del de los adultos por su inclinación a incorporar con mayor frecuencia las innovaciones lingüísticas. En contraste, las personas de edad avanzada son más conservadoras a la hora de hablar e introducir cambios en su lengua.

Tampoco debemos olvidar el sexo como variable fundamental para abordar los hechos lingüísticos. Según Yule (1998), más allá de particularidades de tipo fónicas o de vocabulario,¹² el lenguaje de las mujeres difiere del de los

¹¹ Incluso solemos identificar ciertos errores desde el prejuicio lingüístico, por ejemplo, la aspiración de la «s» final de las palabras, con la pertenencia a un sector social desfavorecido, sin tener en cuenta que en determinadas zonas geográficas –como en la provincia de Santa Fe– ese fenómeno es habitual en la lengua hablada, más allá de la pertenencia social de los sujetos.

¹² Por ejemplo, para este autor existen pronunciaciones diferentes entre hombres y mujeres en algunas tribus norteamericanas Gros Ventre y Koasati. Además, cuando los españoles llegaron a América advirtieron, por ejemplo en el caso de los indios caribeños, que había un vocabulario para las mujeres y otro para los hombres.

hombres. Las mujeres hablan más de temas personales y de sus sentimientos; son más cooperativas en los intercambios verbales y buscan relacionarse con el otro mediante el lenguaje; ante un problema, prefieren contar historias personales o similares; y su lengua se caracteriza por utilizar más expresiones conectivas, rodeos y muletillas. Los hombres hablan más de temas relacionados con el deporte o las noticias; son más competitivos en los intercambios verbales y están interesados en quedarse con la última palabra; frente a un problema, buscan posibles soluciones. Por último, tampoco se deben olvidar los esfuerzos que se vienen realizando desde hace mucho tiempo con el objeto de combatir el sexismo presente en el lenguaje; por ejemplo, en los lenguajes especializados se intenta evitar el uso del masculino como única forma correcta y se utiliza, como correlato, la forma en femenino (por ejemplo, se dice tanto «Juez» como «Jueza», «el interesado» como «la persona interesada», o se dice que un programa de estudios va destinado a «alumnos» y «alumnas»).

Para concluir, un factor también determinante de la lengua de un individuo es la pertenencia a un grupo étnico. Ya hemos hecho referencia más arriba a algunos estudios realizados sobre el inglés de los negros norteamericanos que pusieron en escena ciertos prejuicios lingüísticos. Yule (1998) agrega que el lenguaje de muchos afroamericanos, llamado inglés vernáculo negro (BEV o *Black English Vernacular*), ha sido víctima de la marginación, la segregación y la estigmatización, puesto que se estima que sus hablantes se expresan incorrectamente. Se condena, por ejemplo, la ausencia del verbo cópula, por ejemplo, *to be*, «ser» o «estar» (sin tener en cuenta que lenguas como el árabe o el ruso prescinden de él), o el uso de la doble negación, que es una estructura agramatical en el inglés estándar (sin advertir que este patrón sintáctico aparece en lenguas como el francés o el español, por ejemplo, «no quiero nada»).

Frente a las posturas discriminatorias existen intentos de investigadores orientados a paliar las dificultades que pueden suscitarse en el encuentro de dos etnias en determinados ámbitos, por ejemplo, la escuela. Estudios recientes¹³ han demostrado que las dificultades que los niños collas experimentan en la escuela se deben, entre otras causas, a la discontinuidad entre las formas de interacción en el aula y en el hogar. La cultura colla se caracteriza por la reciprocidad en los intercambios en el medio familiar; no obstante, en la escuela se privilegia un patrón de interacción rígido (pregunta, respuesta, evaluación) que hace que los niños no puedan participar activamente en la construcción de su aprendizaje. Del mismo modo, esta discontinuidad cultural se pone de relieve

en la selección de contenidos por parte del maestro, ya que no se recurre a los conocimientos y las habilidades que los niños han adquirido en su familia a fin de ampliar, posteriormente, su mundo conceptual. En estos casos, el docente deberá comprender que estas diferencias de tipo culturales no tienen que interpretarse desde el prejuicio, sino que han de ser tomadas como insumo para planificar las acciones didácticas eficazmente y, sobre todo, adecuadamente.

5. Las variedades lingüísticas: históricas, diatópicas, diastráticas y diafásicas; el idiolecto

La diversidad es algo inherente no sólo a una lengua particular —como ya señalamos y desarrollaremos ahora en esta sección—, sino es algo característico de todas las lenguas humanas. Así, por ejemplo, para el *Ethnologue*,¹⁴ existen alrededor de 6.700 lenguas. Algunas de estas cuentan con millones de hablantes, mientras otras poseen menos de un centenar; además, están distribuidas geográficamente de un modo muy irregular (el 32% está en Asia, el 4% se halla repartido por Europa y Oriente Medio, al tiempo que América posee alrededor del 15%). Incluso, algunos países tienen muchas lenguas, como es el caso de Papúa Nueva Guinea, en la que se registran 850 lenguas distintas.

Para Bernárdez (1999), los interrogantes respecto de la diversidad de las lenguas pueden resumirse en diez preguntas básicas:

1. ¿Qué es una lengua y en qué medida puede relacionarse con un dialecto o con conceptos afines?¹⁵
2. ¿Por qué hay tantas (o tan pocas) lenguas?¹⁶

¹⁴ Texto editado por Bárbara Grimes para el Summer Institute of Linguistics.

¹⁵ A pesar de las diferencias, hay algo que congrega las lenguas humanas: se distinguen del lenguaje de los animales, tienen una base común, surgen de una facultad determinada genéticamente, las sustenta un sistema cognitivo y ciertas experiencias compartidas en la realidad. Con el nombre dialecto se alude a: a) un término que sirve para hablar de la evolución de las lenguas; así, por ejemplo se dice que el latín, el griego, el sánscrito o el tocario son dialectos indoeuropeos; y b) un término que sirve para hablar de una variedad de lengua ligada a una zona geográfica o a un grupo social determinado.

¹⁶ Esta es una cuestión de índole no solamente lingüística; tiene que ver con factores relativos a la etnicidad, socio-culturales, educativos, económicos, históricos, por ejemplo, que están regulados fuertemente por las instituciones políticas, incluidas, claro está, las Academias. Por otro lado, para ciertos autores, lengua no es lo mismo que dialecto porque la primera se relaciona con la nacionalidad y, por este motivo, sería más importante (Bernárdez, 1999).

¹³ Borzoñe, Ana María y Rosemberg, Celia, *Análisis de los factores que inciden en el desempeño escolar de los niños collas*, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, 1996.

3. ¿De dónde han salido las lenguas? ¿Cómo se vinculan unas con otras (si es que se vinculan)?
4. ¿Qué les sucede a las lenguas con el paso del tiempo? ¿Desaparecen igual que las especies biológicas y las estrellas? ¿Hay lenguas en peligro?
5. ¿Es lo mismo lengua que lenguaje?
6. ¿Hay más lenguas ahora que en épocas anteriores? ¿O menos?
7. ¿Contamos como lenguas los lenguajes animales?
8. ¿Los niños hablan la misma lengua que los adultos? ¿Cómo la aprenden? ¿Y los hombres y las mujeres?
9. ¿Hay lenguas mejores o peores, más o menos primitivas, más o menos perfectas, más o menos puras?
10. ¿Cómo cambian las lenguas?¹⁷

Más allá de los interrogantes, nos preguntamos en esta instancia cómo se manifiesta la diversidad en una lengua determinada. Recordemos que, para la Sociolingüística, la lengua es heterogénea, es un sistema de sistemas en el que prima la variación. En tal sentido, cada lengua cuenta con más de una variedad, esto es, con «formas distintas de la misma lengua» (Rotaetxe Amusatogui, 1996: 309). Los hablantes las empleamos en nuestras prácticas verbales cotidianas en función de ciertas normas que aprendemos a lo largo de nuestra vida y que, a su vez, son compartidas por los miembros de una comunidad lingüística. Dichas variedades se consideran funcionales «ya que cada una cumple una función dentro de la densa red de relaciones sociales» (Rotaetxe Amusatogui, 1996: 310). Desde esta perspectiva, un hablante será competente cuando tenga la capacidad y la habilidad para elegir la variedad adecuada a cada tipo de situación social.

Asimismo, las variedades no sólo se distinguen por su función social, sino también presentan diferencias en su fonética, reglas gramaticales y léxico; en el ejemplo que figura a continuación:

(6) Me veo con lo pibe en la equina.¹⁸

el hablante, un adolescente de un sector social desfavorecido, selecciona formas que caracterizan su habla: aspiración de la «s», empleo del término «pibe» que expresa identidad al grupo de origen y utilización de una estructura refleja, incorrecta en el español rioplatense estándar (*«me veo»; lo gramatical sería «nos vemos»).

¹⁷ El objetivo de este capítulo no consiste en responder todas estas cuestiones; sólo algunas de ellas recibirán respuesta.

¹⁸ No se hace aquí una transcripción fonética estricta.

Por otro lado, para el reconocimiento de las variedades lingüísticas resulta fundamental asociarlas con algunos factores ya enumerados, como la pertenencia a un sector social, la edad o la ubicación geográfica.

Se sabe que en toda lengua se pueden identificar variedades distintas que se interrelacionan unas con otras:

a. *Variedades históricas*: son las formas que puede adoptar una lengua según el transcurrir del tiempo; es decir, de acuerdo con la variable extralingüística dimensión temporal. Volviendo a un ejemplo anterior, los términos «combinado», «tocadiscos», «centro musical», «MP3» y «IPOD» son exponentes del paso del tiempo: los primeros tres, prácticamente en desuso; y los dos últimos, en pleno auge, dado que son incorporados por los hablantes ante la necesidad de nombrar ciertos avances tecnológicos.¹⁹ Además de que, como ya hemos planteado, nos permite identificar el grupo etario: un adulto mayor posiblemente reconocerá el significado de «combinado», no así un adolescente.

b. *Variedades diatópicas*: son las formas que puede adoptar una lengua en distintas regiones, zonas o áreas geográficas; es decir, de acuerdo con la variable extralingüística dimensión geográfica. Por ejemplo, nosotros sabemos que el español hablado en la provincia de Salta no es igual al que escuchamos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o el que se usa en Bogotá o Lima. Debemos aclarar que, para algunos autores, este tipo de variedad es llamada dialecto regional, concepto que, por su parte, no tiene que confundirse con el de acento. Es diferente del dialecto regional, ya que el último presupone, junto con determinados rasgos en la pronunciación o rasgos fonéticos (segmentales y suprasegmentales), aspectos relacionados con la gramática o morfosintaxis y el vocabulario. Por ejemplo, cualquier hablante argentino reconocerá que palabras como «gurí» o «chipá» pertenecen al dialecto regional que se habla en la provincia de Corrientes; o reconocerá un fenómeno característico de la lengua oral de ciertas variedades del norte del país: el nombre propio acompañado por un artículo («la Juana»). Pero, para identificar el acento, bastará con escuchar ciertas pronunciaciones típicas de un cordobés o un porteño.²⁰

c. *Variedades diastráticas*: son las formas que puede adoptar una lengua según la pertenencia de los hablantes a distintos grupos, clases o sectores sociales; es decir, de acuerdo con la variable extralingüística di-

¹⁹ En la siguiente sección de este capítulo retomaremos la idea cuando hablemos del prestamo como fenómeno de contacto entre lenguas.

²⁰ Por eso, se suele decir que aquel que habla una variedad diatópica que no es la propia tiene acento o canto.

menición social, por ejemplo, el español de las clases medias, altas o de sectores pobres. Algunos autores las denominan sociolectos y agregan a la estratificación social las diferencias que se establecen entre grupos profesionales o de cualquier otro tipo. Asimismo, hablan de lenguajes de especialidad para hacer referencia a las variedades de lengua que desarrollan los grupos profesionales o técnicos (abogados, médicos, etc.) con el propósito de expresar y comunicar un tipo de saber.²¹ Otro caso de variedad diastrática se observa en las jergas —como, por ejemplo, el lenguaje de los adolescentes—, que son variedades habladas por grupos sociales con una finalidad críptica, que se emplean como estrategia para mantener la identidad y garantizar la membresía a un grupo minoritario, esto es, para distinguir y cohesionar al grupo, a lo que se añade cierto objetivo de ocultación.²²

d. *Variedades diafásicas*: son las formas que puede adoptar una lengua en contextos comunicativos específicos; es decir, de acuerdo con la variable extralingüística dimensión situacional. En esta instancia resultan fundamentales los conceptos de estilo y registro. Por estilo se entiende una gradación que va de lo formal a lo relajado.²³ El estilo más formal se asocia con el texto escrito, mientras que el informal, con la lengua oral.²⁴ Este tipo de variación está más marcada en algunas lenguas como el japonés; en español rioplatense, lo podemos constatar en la alternancia de pronombres: «vos» (empleado en interacciones comunicativas menos formales) y «usted» (empleado en interacciones comunicativas más formales). El registro se define, o bien a partir del dominio o situación de habla donde la lengua se utiliza (registro religioso, escolar, deportivo, académico, etc.), o bien a partir de la distinción: registro no técnico (el español que usamos en una conversación espontánea) o registro técnico, vinculado con grupos sociales de referencia (médicos, abogados, científicos), que usan un vocabulario particular. Estos registros técnicos se denominan tecnolectos y en ellos se advierte la presencia de una terminología precisa, pues las palabras poseen un único significado, no son ambiguas y son acuñadas para denotar un solo objeto o fenómeno; estos términos son aceptados por la comunidad profesional o técnica y no son

propios del uso común o general (tal es el caso de expresiones como: «desapoderamiento», «curso ideal», «dolo», «autos», en el lenguaje jurídico). Esta terminología específica hace que se consolide la identidad de aquellos que se consideran expertos en una materia, y excluye a los profanos. Sobre las posibles categorías de diferenciación diafásica, reproducimos, a continuación, la propuesta de Silva Corvalán (1989: 12):

Posibles categorías de diferenciación diafásica.

Factor extralingüístico relacionado con el usuario	Categoría lingüística	Ejemplo de variedades
propósito	registro: a) técnico b) no técnico	a) castellano periodístico, científico, legal, etc. b) castellano conversacional (p. ej. «el tiempo», «la salud», «los deportes»)
medio	modo del discurso	castellano hablado, castellano escrito.
relación entre los interlocutores: a) personal b) funcional	estilo del discurso est. personal est. funcional	a) castellano formal, informal, vernáculo. b) castellano didáctico, descriptivo, argumentativo, etc.

e. *Variedades idiolectales*: son las formas que puede adoptar una lengua en vinculación con las características de cada uno de sus hablantes; es decir, de acuerdo con la variable extralingüística dimensión individual. A estas variedades se las llama idiolectos, por ejemplo, el español de Mario López no es igual al de Juan García. Además, muchos de los factores sociales que describimos previamente —edad, clase o sector social, educación, sexo, grupo étnico— determinan el idiolecto de una persona. También existen otros factores que contribuyen con la caracterización del habla individual: la calidad de la voz y el estado físico. Como ejemplo de esto, nótese el prejuicio social y la valoración negativa que se le otorga a un sujeto que posee una voz aguda, o la aceptación y la valoración positiva que se le otorga a quien modula pausadamente su expresión.

Para finalizar esta sección, sólo diremos que, para la Sociolingüística, «uno es, en gran medida, lo que dice» (Yule, 1998: 277) y no existe ninguna variedad

²¹ Sin embargo, para autores como Silva Corvalán (1989), la distinción registro técnico-registro no técnico se corresponde con las variedades diafásicas.

²² El concepto de jerga se confunde muchas veces con el de argot o germanía, aunque resulta muy complejo poder delimitarlos claramente.

²³ Cerný (1998: 414), por ejemplo, clasifica los estilos en: solemne, culto, oficial, medio, coloquial, informal, popular y familiar o íntimo.

²⁴ A fin de desarrollar estas ideas, se sugiere la lectura de los capítulos VI y VII que desarrollan el tema de la escritura y la oralidad.

(histórica, geográfica, social, situacional o individual) que sea mejor que otra: somos todos iguales ante la lengua. No obstante, tampoco debemos ignorar que, por las fuerzas del mercado, algunas lenguas o variedades gozan de mayor prestigio e, incluso, frente a algunas se generan prejuicios que estigmatizan a sus hablantes.

6. El contacto lingüístico: definición y análisis de algunos fenómenos

Weinreich (1953) definió el contacto lingüístico como el uso alternativo de dos lenguas por las mismas personas. Para ser un poco más precisos, se denomina de este modo a la coexistencia de dos o más lenguas en un espacio geográfico común. La Sociolingüística, justamente, tratará de buscar respuesta a preguntas tales como: ¿qué lenguas entran en contacto?, ¿cuál es la situación social de cada una de las lenguas que intervienen?, ¿qué particularidades se desprenden de ese contacto entre lenguas?, ¿qué consecuencias acarrea la distribución funcional de cada una de ellas? y ¿cómo es la convivencia entre las lenguas que están en contacto?

Asimismo, cuando hablamos de contacto lingüístico surgen varios conceptos que se desprenden de él y que no siempre resultan fáciles de definir. Uno de ellos es, por ejemplo, el de bilingüismo. Al respecto:

se entiende por bilingüismo, si no la primera evidencia absoluta de contacto lingüístico, si la de más inmediata incidencia sobre el individuo. Se ha discutido en qué términos precisos sería lícito plantearlo, su dimensión (individual o social), el grado de estabilidad que tiene e incluso la estructura de la mente bilingüe [...] desde mi punto de vista para la Sociolingüística basta con el conocimiento pasivo de una lengua no materna, siempre y cuando sea habitual en las interacciones ordinarias de la comunidad en la que se desenvuelve el individuo. Con ello entramos en una dinámica que provocará modificaciones sobre la situación social de las lenguas (diglosia), sobre los sistemas lingüísticos (convergencias e interferencias lingüísticas), sobre su actualización (cambios de código) o sobre todos estos elementos simultáneamente (pidgins y criollos, mortandad lingüística). (García Marcos, 1993: 34)

Se utiliza el término bilingüismo individual para referirse a alguien que es capaz de conocer y emplear dos lenguas. Aquí es importante reconocer el grado de dominio que un hablante tiene de los dos sistemas lingüísticos y el uso que realiza de estos sistemas en la conducta social. Se habla de bilingüismo pasivo cuando un individuo es capaz de comprender una segunda lengua

pero no pueden expresarse por medio de ella, y de bilingüismo activo cuando puede realizar, indistintamente, ambas actividades. Rotaetxe Amusatategui (1996) distingue, según el grado de conocimiento que el sujeto posee de los dos sistemas involucrados, entre un bilingüismo mínimo (cuando el usuario de una lengua produce enunciados totalmente significativos en otra) hasta un bilingüismo máximo (cuando este puede funcionar igualmente bien en las dos lenguas, en todas las situaciones comunicativas y sin señales de una de ellas en el uso de la otra). Además, desde el punto de vista del procesamiento lingüístico, algunos autores (Tabouret-Keller, 1973) clasifican el bilingüismo individual en dos tipos: bilingüismo coordinado o independiente, cuando un hablante codifica, decodifica y realiza los procesos cognitivos en una y otra lengua, y bilingüismo compuesto o interdependiente, cuando dicho hablante realiza estos procesos en el marco de una lengua, condicionándose, de esta manera, la codificación y la decodificación. En otras palabras, en el primer tipo, el sujeto posee dos significantes —uno para cada lengua— con dos significados; mientras que en el segundo, el sujeto posee dos significantes para un solo significado.

Ahora bien, el bilingüismo colectivo, a diferencia del bilingüismo individual —esto es, el uso alternativo de dos lenguas en un individuo—, se define como el empleo de dos lenguas en ciertos grupos sociales o en una comunidad lingüística. Pueden ser bilingües determinados grupos (por ejemplo, los que viven en zonas limítrofes entre Argentina y Brasil) o países enteros (por ejemplo, Canadá, Paraguay o Bélgica), que se ven obligados por diferentes razones (culturales, políticas, comunicativas, etc.) a utilizar en sus interacciones cotidianas otra lengua que no la materna.

En esta instancia resulta esencial separar los conceptos de bilingüismo y diglosia. Estos dos términos, desde el punto de vista etimológico, poseen un mismo significado: dos lenguas; aunque el primero deriva del latín y el segundo, del griego. No obstante, se denomina diglosia no sólo al fenómeno sociolingüístico que da cuenta de la coexistencia de dos lenguas en un grupo social (bilingüismo colectivo), sino también a la situación en la que, en una comunidad lingüística, se evidencia una distinción funcional (Cerný, 1998: 416) relativamente estable entre más de una lengua: junto a la lengua estándar, existe una variedad o lengua diferente; y ambas entran en un conflicto lingüístico. Estamos ante un conflicto lingüístico toda vez que hay dos lenguas que se enfrentan: una es la oficial, la adscripta a ámbitos públicos y la que se presenta como políticamente dominante; otra es la no oficial, la adscripta a ámbitos privados y la que se presenta como políticamente dominada.

Fue Ferguson (1958) quien acuñó el término diglosia para identificar el caso en que existen dos variedades lingüísticas con funciones sociales diferenciadas; por ejemplo, en el mundo árabe, junto al árabe clásico empleado en entornos comunicativos elevados (variedad alta) conviven otras formas perte-

necientes al árabe popular, empleado en entornos familiares y privados (variedades bajas). Para este autor, dichas variedades están reguladas por una serie de factores: función social, prestigio, herencia literaria, adquisición, estandarización, gramática, diccionario y fonología. Tales factores están marcados positivamente para la variedad alta y negativamente para la baja.

En la diglosia, ambos sistemas lingüísticos son valorados de manera opuesta por sus usuarios, ya que, generalmente, hay una variedad o lengua que no es primaria, o sea, que es aprendida (*superposed variety*), que se considera alta, elevada (*high*) y que aparece asociada a funciones socialmente superiores. Frente a estas formas, existe una variedad o lengua baja (*low*), vernácula, que está destinada a intercambios informales y que posee un menor prestigio en esa comunidad, debido a la valoración negativa que le asignan sus integrantes. Así, en este tipo de contacto lingüístico que se da en la diglosia, el hablante dispone de un sistema normalmente desarrollado –lengua materna– y de otro deficitario –lengua aprendida–, y se apoya en el primero para paliar las dificultades comunicativas que pueda tener con el segundo. El problema radica en que el hablante carece de ciertas formas adecuadas que le posibiliten un desempeño aceptable en determinados dominios sociales evaluados como prestigiosos. En síntesis, hay dos lenguas y ambas están, por un lado, en una variación complementaria desde un punto de vista funcional; pero, por otro, se hallan en conflicto, puesto que una de ellas, la lengua dominante somete a la otra, la lengua dominada (*submerged language*), y esta adopta un rol cada vez más pasivo, conduciéndola a un proceso de minorización. Además, una de las consecuencias de la diglosia es que suele provocar la reducción del repertorio verbal de los hablantes de la lengua dominada, ya que estos se sienten inseguros, subestimados, estigmatizados y temen quedar fuera de la enorme influencia que ejerce la lengua dominante. Para Rotaetxe Amusatogui (1988, 1996), el contacto pone en peligro la lengua minorizada²⁵ y genera en los hablantes

²⁵ Hasta puede darse el caso de que una lengua sea perseguida o desaparezca. Al respecto, la desaparición de una lengua puede entenderse en un doble sentido: 1) desaparición aparente debida al cambio y 2) desaparición pura (antes había una lengua y ya no existe más, por ejemplo, las lenguas manx, cornualés, hurrita, ibérico, celta, osco-umbro, etrusco, venético, hitita, sumerio, entre otras). Tal situación ocurre, a veces, porque las lenguas son exterminadas, como en el caso de la lengua taína –de los indios caribeños taínos–, otras veces porque los hablantes las abandonan para hablar otra, tal como aconteció con los iberos y los celtas cuando optaron por hablar latín. Se dice que una lengua está segura cuando posee cien mil hablantes. En este sentido, se calcula que el 25% de las lenguas empleadas en América están en peligro de extinción; aunque otras no, como, por ejemplo, el guaraní. Por el contrario, las lenguas pueden resucitar cuando se revitalizan; por ejemplo, el hebreo, que no quedó limitado al uso religioso.

un conflicto que se intenta resolver por medio de procesos como la convergencia, la amalgama, la sustitución o la dialectalización, siendo los dos últimos los más frecuentes, en virtud de la distancia genética y tipológica que presentan las dos lenguas involucradas en el contacto.²⁶ El autor propone el siguiente esquema (Rotaetxe Amusatogui, 1996: 328):

Lenguas [+difer.]	CONTACTO RIESGO	Lenguas [-difer.]
SUSTITUCIÓN (de la dominada)		DIALECTALIZACIÓN (de la dominada)
DESPLAZAMIENTO (por la dominante)		ASIMILACIÓN (por la dominante)

Detengámonos un momento en el proceso de amalgama y prestemos atención a la creación de códigos híbridos como los *pidgins* y los criollos.²⁷ Se denomina *pidgin* a un tipo de amalgama que surge del contacto entre dos lenguas –generalmente una lengua colonial con otra indígena (Cerný, 1998)– y que comienza siendo una mera lengua de contacto entre personas; por ejemplo, el *tok pisin* o *pidgin* melanesio, que se produjo en Papúa, Nueva Guinea. Un *pidgin* es una lengua empleada con fines comerciales,²⁸ entre personas que tienen intensas relaciones pero que no conocen las lenguas de sus interlocutores. Además, resulta un dato relevante que estas lenguas se desarrollan con fines prácticos y no poseen hablantes nativos. Se trata de lenguas simples que, desde el punto de vista estructural, no poseen una morfosintaxis compleja y tienen un vocabulario poco numeroso. Yule (1998)

²⁶ «Así, en el contacto español-euskera, por ejemplo, es más fácil que se dé una sustitución de la segunda por la primera o un desplazamiento por parte del castellano que una dialectalización del vasco, por ser la distancia tipológica entre ambos sistemas demasiado grande. En cambio, en el contacto español-catalán/ gallego, es más probable que se dé el riesgo de dialectalización de esto o de asimilación ejercida por el primero, dadas las afinidades genéticas y las semejanzas tipológicas existentes». (Rotaetxe Amusatogui, 1996: 328).

²⁷ Aquí podríamos incluir el *sabir* (término que proviene de la expresión *habibi*: «señor»). El *sabir* es una lengua amorfa, poco estable, que no posee una estructura gramatical fija, que está destinada a una intercomunicación poco sistemática y ocasional; por ejemplo, el *sabir* mediterráneo, creado durante las Cruzadas y utilizado posteriormente por marinos de distintos países en los grandes puertos del Mediterráneo.

²⁸ Incluso el término *pidgin* podría tener su origen en la versión china de la palabra *negocio* (*business*).

afirma que, en un *pidgin*, el origen de muchas palabras es el resultado de una reducción de frases enteras de las lenguas que lo conforman: en *tok pisin*, por ejemplo, *bagarimap* (ruina, destrucción) deriva de la expresión inglesa *bugger him up* (arruinar a alguien); o *yumi* (nosotros) surge de *you/me* (tu/yo). Además, este autor agrega que las palabras que provienen de una de las lenguas llegan a resignificarse: en *tok pisin*, por ejemplo, *ars* significa trasero (*arse*), como en el inglés original, pero también significa causa u origen. Ahora bien, cuando una lengua *pidgin* se desarrolla más allá de los meros fines prácticos o comerciales, llega a tener hablantes nativos y se transforma en la primera lengua de una comunidad lingüística, estamos ante un criollo. A diferencia de los *pidgins*, las lenguas criollas extienden su uso a la mayoría de los ámbitos de la vida social y poseen una gramática más compleja y un vocabulario más rico. Pensemos, a modo de ejemplo, en el criollo que se habla en las Antillas (basado en el francés), o en el que se habla en Jamaica (basado en el inglés). Por último, diremos que se denomina criollización al proceso por el cual un *pidgin* se convierte en un criollo; y, por el contrario, se denomina desacriollamiento al proceso inverso: los hablantes del criollo comienzan a emplear, por una cuestión de prestigio social, formas que se corresponden con la variedad estándar de la lengua original (en el caso de Jamaica, sería el inglés británico). En este marco, se entiende como *continuum* postcriollo a la gradiente de variedades lingüísticas cuyos polos son: una variedad más cercana al modelo estándar externo (el acrolecto) y una variedad básica, caracterizada por los rasgos de criollo local (el basilecto). En el medio de ambos polos o extremos, se desenvuelven variedades intermedias—los mesolectos—, que cuentan con una menor o una mayor cantidad de rasgos del criollo, según se encuentren más cerca o más lejos de uno u otro extremo.

Por otro lado, al iniciar esta sección se ha mencionado que el conflicto provocado por la situación que se genera ante el contacto lingüístico trae consecuencias en los sistemas lingüísticos involucrados en su realización y, como vimos, en las lenguas en su totalidad. Respecto de lo que sucede con los sistemas lingüísticos involucrados destacamos ahora el fenómeno de las interferencias:

La interferencia es un cruce o sustitución de elementos fonéticos, léxicos o sintácticos entre ambas lenguas. Dos lenguas en contacto como el catalán y el castellano propician toda una serie de interferencias; es decir, elementos del catalán que por influencia del castellano son sustituidos y/o adaptados al catalán y, viceversa, elementos del castellano que por influencia del catalán son sustituidos y/o adaptados en castellano. (Cerný, 1998: 200)

No obstante, para algunos autores, la interferencia es una forma de contacto no exitosa en la práctica unilingüe, dado que no se produce la integración del elemento foráneo en el sistema que lo incorpora. Para finalizar nuestra reflexión sobre el vasto problema del contacto, se presenta un cuadro en el que figuran los tipos de fenómenos lingüísticos propios de las prácticas unilingües y bilingües y, dentro de cada una de ellas, el factor [éxito] que caracteriza cada fenómeno (Cfr. Rotaetxe Amusatogui, 1996: 329-331):

Prácticas unilingües:

- El préstamo [+ éxito]: términos de una lengua que se integran en otra, fenómeno que, incluso, va más allá del contacto entre dos lenguas. El hablante adaptará el término prestado—que proviene del sistema dominante— a las reglas fonológicas, gramaticales y léxicas del sistema en el que se ha incorporado—el dominado—, generándose un proceso denominado integración. Por ejemplo, la introducción al español de términos del inglés relacionados con el campo tecnológico, como en «escanear».
- La interferencia [– éxito]: términos de una lengua que no llegan a integrarse en la otra; esto es; no se incorporan dentro del sistema. La interferencia desorganiza el sistema en el que ocurre porque no se ajusta a sus reglas; por lo tanto, afecta la lengua dominada. Se reconocen interferencias que se producen en el nivel fonológico, léxico o gramatical. Por ejemplo, dentro de este último grupo, es posible identificar, en el español rioplatense, la utilización errónea de la preposición «en»—en lugar de «a»—, debido a una clara influencia del italiano, como en *«voy en casa».

Prácticas bilingües:

- La alternancia de código (*code-switching*) [+ éxito]: se utilizan las dos lenguas y, como mecanismo compensatorio de tipo pragmático, el hablante, ante una laguna que se suscita en una de ellas (generalmente la dominante), tenderá a emplear la otra (la lengua dominada). Se debe destacar que, cuando se cambia de un sistema a otro, se suelen respetar las reglas de las dos lenguas que participan en el contacto. Por ejemplo, un puertorriqueño que vive en Nueva York podrá decir: «Tell me si vas a venir».
- La mezcla de códigos [– éxito]: se diferencia de la situación anterior en que no se respetan las reglas de las dos lenguas que están en contacto. Por ejemplo, *«Tell si vas a venir me».

7. El estándar lingüístico: la norma y la corrección idiomática

Cuando decimos que un individuo habla español o portugués, ¿nos referimos a una variedad del español o del portugués (esto es, a un dialecto regional) o a una lengua —el español o el portugués— en su totalidad? En realidad, cuando decimos que alguien habla tal o cual lengua, aludimos a lo que se denomina *lengua estándar*. En efecto, la lengua estándar es:

la variante²⁹ que conforma la base del castellano impreso en libros y periódicos, la que utilizan normalmente los medios de comunicación y la que se enseña en los colegios. Es también la variedad que normalmente intentamos enseñar a aquellos que quieren aprender castellano como segunda lengua. Está claramente asociada con la educación y la transmisión en contextos públicos y se describe más fácilmente a partir de la lengua escrita (es decir, el vocabulario, la ortografía, la gramática) más que de la lengua hablada. (Yule, 1998: 258)

Sin embargo, no resulta nada simple demarcar los límites que separan los conceptos de lengua, dialecto y lengua estándar.

Algunos autores prefieren diferenciar las lenguas a partir de criterios estrictamente lingüísticos: estructuras y vocabulario; otros, a partir del criterio de inteligibilidad o por criterios de consenso, o sea, una conciencia más o menos vaga de qué hablamos la misma lengua que otras personas con quienes vivimos en una comunidad. A veces, lengua se emplea como sinónimo de lengua estándar y se hace referencia a una forma de lengua socialmente aceptada que se emplea en los contextos formales de uso. La lengua estándar va borrando, así, los dialectos y procura afianzarse como la más legítima, porque se impone en prácticas oficiales e institucionales, por ejemplo, la escuela, los medios, la administración, etc. La lengua estándar (también llamada por algunos norma culta) no debe confundirse, sin embargo, con la lengua normativa —que es la norma social que los sujetos deben seguir para hablar y escribir correctamente—; en este sentido, la lengua normativa incluye la lengua estándar, pero no al revés: la lengua estándar admite ciertas diferencias (diferencias regionales, en la pronunciación, por ejemplo). Hay autores que hablan de la existencia de

diversos estándares dentro de una misma lengua (por ejemplo, el estándar británico y el norteamericano, para el inglés, o el estándar español y el americano, para el español).

La lengua estándar debería entenderse, más bien, como una norma implícita, como una lengua común al estilo de la *koiné* griega.³⁰ De este modo, se afirma que constituye un compromiso tácito entre los hablantes, que, incluso, puede llegar a cambiar cuando estos lo decidan y hasta aceptar incluir dentro de ella formas socialmente estigmatizadas. Se trata, entonces, de considerar el estándar como lo común en mayor grado; un tipo de lengua que está creada realmente por la sanción social y por la tradición, aunque está legitimada por las academias. Por último, la lengua estándar permite dirigirse a cualquier hispanohablante, a cualquier persona que haya aprendido español, sin grandes problemas en la comunicación (Bernárdez, 1999).

Con una visión diferente, algunos otros autores entienden la lengua estándar como una variedad lingüística³¹ cuyos factores extralingüísticos determinantes son el nivel de educación y de inteligibilidad. Para Silva Corvalán (1989), por ejemplo, resulta problemático definir la variedad estándar desde la inteligibilidad, puesto que hacerlo nos llevaría a distinguir entre lengua y dialecto. En efecto, usualmente se identifican como *dialectos* de una lengua aquellas variedades que hacen posible la intercomprensión, y como lenguas, aquellas variedades ininteligibles entre sí. Sin embargo, esta investigadora propone que existen lenguas que son más semejantes entre sí (castellano y catalán) que muchos dialectos de una lengua en particular (calabrés o piamontés, ambos dialectos del italiano). Ante tal situación, abandona el criterio de inteligibilidad y pasa a establecer algunas precisiones terminológicas. En primer lugar, conceptualiza una lengua como «un sistema realizable en el habla de acuerdo con una tradición históricamente común» (Silva Corvalán, 1989: 10). En segundo lugar, expresa que una lengua (determinada por factores políticos, geográficos, históricos y sociales) está integrada por un conjunto de dialectos que pueden conformar, a su vez, una familia de dialectos menores. Por ejem-

³⁰ Lengua surgida espontáneamente —aunque con algún apoyo de ciertas instituciones— y sin necesidad de establecer normas explícitas, que no coincidía totalmente con ningún dialecto griego de la época y se usaba en todo el Mediterráneo Oriental.

³¹ También se habla de «variedades dialectales, que son la manifestación lingüística de un número de características más o menos estables asociadas con diferentes grupos a través del tiempo y el espacio social y geográfico» (Silva Corvalán, 1989: 9). Estas variedades dialectales son las variedades históricas, diatópicas, diastráticas, diafásicas, la variedad estándar/no estándar y los idiolectos.

plo; una lengua común o histórica³² como el castellano se realiza mediante un conjunto de dialectos, por ejemplo, el castellano peninsular o el de América, los que agruparán otros dialectos (el primero, el castellano de Galicia o el de Madrid; y el segundo, el castellano de Buenos Aires o el de México).³³ En consecuencia, es erróneo identificar lengua histórica o común con variedad estándar, ya que:

los diversos dialectos poseen una «variedad estándar» propia que en cada región o país corresponde al ideal normativo que se enseña en las escuelas, al habla de los grupos sociales de mayor prestigio, a la variedad que se escribe en documentos oficiales, en diarios, periódicos y otras publicaciones consideradas de «buena calidad» [...] el dialecto estándar tiene relación con el nivel de educación y de inteligibilidad precisamente porque la educación tiende a nivelar las diferencias dialectales tanto mediante la imposición consciente de normas lingüísticas como mediante la creación de oportunidades de contacto intenso con la lengua escrita. (Silva Corvalán, 1989: 11)

Por otra parte, no existe un dialecto más correcto o mejor que otro. La corrección no es un concepto lingüístico, sino social, en la medida en que depende de la valoración que llevan a cabo los sujetos de dicho dialecto o variedad. Si volvemos al ejemplo (5), ahora reenumerado (7):

(7) Alejandra se sientá enfrente mío.

reconocemos que es factible encontrar este enunciado en el español rioplatense, puesto que es utilizado por algunos hablantes que lo evalúan como correcto. Sin embargo, desde el punto de vista normativo es incorrecto porque viola las reglas

³² Desde una perspectiva histórica, el español es el latín vulgar hablado en la Romanía que ha llegado a nuestros tiempos. La Romanía era el terreno conquistado por los romanos, desde el siglo III a. C. hasta principios del siglo II d. C. Abarcaba una superficie geográfica cuyos límites eran: por el norte, el curso del Rin y del Danubio; por el sur, una línea norteafricana, paralela a la costa que va desde el golfo de Túnez hasta el Atlántico. El texto en español más antiguo es un códice encontrado en el Monasterio de San Millán, al oeste de Logroño; se trata de las llamadas *Glosas Emilianenses*, obra de algún clérigo, en la mitad del siglo X. Se presenta como unas añadiduras en castellano hechas a mano sobre algunas de las palabras en latín. De finales del mismo siglo X, son las *Glosas Silenses*, halladas en el Monasterio de Silos, que también se presentan como añadiduras sobre un códice.

³³ Incluso la autora agrega que estos dialectos se podrían circunscribir aún más, por ejemplo, dentro del dialecto de Buenos Aires, se podría reconocer la variedad hablada por las mujeres porteñas universitarias, entre otras.

gramaticales y se asocia usualmente con el habla de ciertos grupos que gozan de un menor prestigio sociocultural. Por lo tanto, la corrección está fundada en «actitudes subjetivas que subyacen a ciertas normas sociales; no responden a un juicio lingüístico objetivo y real» (Silva Corvalán, 1989: 12).

Asimismo, la preocupación por los aspectos normativos de la lengua se ve graficada en la elaboración de protocolos tales como los llamados libros de estilo o los diccionarios de dudas gramaticales, que constituyen una ayuda para comunicadores y son obra de consulta de otros profesionales y de los hablantes en general, dado que se convierten en un marco de referencia indiscutible para poder hablar y escribir un español cada vez más correcto.

Adoptando una perspectiva histórica, podemos decir que la preocupación normativa respecto del español comienza cuando este se instaure como lengua nacional y lengua del Imperio en la época de Carlos V, superando los otros dialectos que se hablaban en el territorio (aragonés, leonés, asturiano, andaluz, catalán, galaico portugués, por ejemplo) y transformándose en el habla modélica desde Alfonso el Sabio. En 1492, Antonio de Nebrija presenta a la reina Isabel, en Salamanca, la primera *Gramática castellana*, y, posteriormente, el español se expande por Hispanoamérica y Filipinas. El español de América, por su parte, está más cerca fonéticamente del andaluz occidental y del canario: recibe el nombre de español atlántico. Además, en 1492 los judíos son expulsados de España y llevan el español en su diáspora por el norte de África, por los Balcanes, desde Constantinopla a Bosnia, por Italia y, más tarde, por Hamburgo, Amsterdam e Inglaterra. Esta lengua española (en realidad, judeo-española) se llama sefardí y sigue usándose en las familias y en algunos ritos religiosos. Posteriormente, recién instalados los Borbones en España, Fernández Pacheco, marqués de Villena, solicita al rey Felipe V la creación de una Junta que velara por la pureza del idioma. En 1714, por Real decreto, se funda la Academia de la Lengua, que toma como lema: «limpia, fija y da esplendor». La limpieza se refiere al uso correcto de la lengua, la fijación, al problema trascendental del momento, y el esplendor, al brillo de la producción literaria que se toma como modelo para fijar y limpiar. La primera publicación de esta Real Academia es el *Diccionario de Autoridades*, que fue apareciendo desde 1726 a 1739 y que centraba su atención en aspectos lexicográficos.³⁴ Más tarde, en 1741, se publica una *Ortografía*, necesaria para fijar la norma gráfica de la lengua, problema que había soslayado la *Gramática* de Port-Royal y que había suscitado grandes y enconadas discusiones en Francia durante el siglo anterior. La primera edición de la *Gramática* es de 1771, mucho menos lograda que las dos producciones anteriores. Poco tiempo después, en 1780, el Rey Carlos III ordena que en todas las escuelas se enseñe la

³⁴ Recordemos que es de autoridades en consonancia con el criterio clásico académico.

lengua nativa con la *Gramática de la Real Academia de la Lengua*, y no se admite el estudio del latín si no se está perfectamente instruido en gramática española.

Abandonando esta perspectiva histórica, sólo diremos, para sintetizar, que en la actualidad las Academias son las encargadas de velar por la pureza de la lengua y que, entre los fenómenos que preocupan para el uso correcto de la misma, figuran los neologismos (introducción de palabras nuevas o también cuando viejas palabras adquieren nuevos significados) y los vulgarismos (término que suele englobar todo tipo de uso léxico que se considera no estándar). Mientras algunos vulgarismos son pasajeros y están muy restringidos a un uso local o regional, otros acaban incorporándose al lenguaje culto o estándar a causa de múltiples razones, por ejemplo, el empleo que de ellos hacen los escritores o su utilización abusiva en medios de comunicación. La cuestión que surge es si tales vulgarismos pueden llevar o no a una disgregación del español actual (así como llevaron, en su momento, a una disgregación en la Rumanía). Respecto de esta cuestión, los autores suelen tener una visión positiva y sostienen que el español no se disgregará debido a que entre el español de América y el de España hay un fluido contacto, y por la firmeza de la lengua escrita. No obstante, es bueno también defender la necesidad de que exista un control supranacional para los vulgarismos y los neologismos a fin de no bloquear la comunicación (especialmente en los nombres técnicos y científicos). Finalmente, estas normas no deberán garantizar la pureza del idioma como si la lengua estuviera muerta o fosilizada, sino, más bien, a partir de la su propia vitalidad de la lengua, sus costumbres, sus usos y sus fenómenos evolutivos.

8. Criterios externos de regulación del saber lingüístico. Política y planificación lingüística

La Sociolingüística considera que todas las lenguas –y variedades– poseen los mismos derechos; no reconoce la supremacía, dependencia u opresión de unas por sobre otras. En tal sentido, la política lingüística debe centrar su interés en las situaciones de contacto lingüístico, ya que, a su entender, proteger una lengua implica proteger una cultura, a sus hablantes y su derecho a la palabra, evitando prejuicios lingüísticos. En realidad, extender una lengua es también expandir un mercado y un poder económico:

Parece que en los países poco desarrollados el problema principal consiste en la selección de la lengua «supranacional» que facilite el rápido desarrollo de la economía nacional, funcionando al mismo tiempo como instrumento de unificación del desarrollo multilateral de la economía y la cultura. En los países desarrollados, el objetivo principal de la política debe ser, por el contrario, el esfuerzo por conservar todas las lenguas y culturas

existentes, que en su conjunto pueden enriquecer considerablemente la vida cultural de toda la población. (Cerný, 1998: 429)

Más allá de esta reflexión, las intervenciones políticas sobre las lenguas –propias o ajenas– han sido algo habitual a lo largo de la historia. Rotaetxe Amusatogui (1988) afirma que se suele girar entre dos polos, el liberalismo y el dirigismo. En el liberalismo no se interviene directamente, se deja que una situación conflictiva se conserve como está y no se realiza nada para modificarla –el lema es «laissez faire, laissez passer» (dejar hacer, dejar pasar)–; mientras que en el dirigismo hay una intervención explícita mediante leyes, decretos, etc.

Así, en casos de diglosia, la política lingüística tendrá que preservar, con legislación y fondos públicos, la lengua dominada; y deberá promover un cambio de actitud frente a esta trabajando para la equiparación de ambas lenguas, la dominada y la dominante. Justamente, para contrarrestar las fuerzas del mercado que hacen que determinadas lenguas sean valoradas como superiores a otras, se requiere de lo que se conoce como planificación lingüística:³⁵ «los Gobiernos y los organismos educativos y legislativos de muchos países tienen que planificar qué variedades de las lenguas habladas tienen que ser consideradas oficiales y usarse en el ámbito público» (Yule, 1998: 264). Se denomina, entonces, planificación lingüística (*language planning*) a las distintas formas de intervención consciente sobre una lengua según objetivos específicos. En caso de tratarse de una lengua que no esté amenazada, se buscará modernizarla y, por ejemplo, enriquecer su vocabulario con el propósito de adaptarlo a las necesidades que vayan surgiendo en la sociedad. Por el contrario, si estamos ante un conflicto entre lenguas, se propiciará su mejor convivencia en una comunidad. En los dos casos podemos notar que los objetivos de la planificación no son sólo lingüísticos, sino también sociales, en virtud de que toda lengua –y variedad– está destinada a cumplir funciones particulares en el entramado social y se convierte, de este modo, en instrumento de cultura.

Si bien se puede optar por una política monolingüe, por ejemplo, en España durante 1939 a 1975, hay otras opciones como el unilingüismo oficial moderado, modelo intermedio en el que existen dos lenguas oficiales –una de alcance nacional y otra de rango territorial (siguiendo el modelo anterior, sería el caso del español respecto del catalán); y el multilingüismo oficial igualitario, en el que el Estado otorga rango de lengua oficial a más de una lengua (por ejemplo, en Canadá, donde se hablan oficialmente el inglés y el francés).

³⁵ Sin embargo, debemos aclarar que, aunque la evolución de una lengua se puede predecir en cierto sentido, desde algunas instituciones como las Academias no es posible controlar y dirigir completamente dicha evolución.

Para Heinz Kloss, toda política debe trabajar en dos planos:

- a. La planificación del corpus (*corpus planning*), llamado también normativización, plano de la lengua que consiste en la organización de las formas verbales de la variedad pública que se está creando.
- b. La planificación del estatus (*status planning*), llamado también normalización, plano de la sociedad que consiste en las intervenciones extralingüísticas llevadas a cabo por las organizaciones sociopolíticas sobre los usos lingüísticos.

A su vez, se denomina normalización o estandarización a la unificación del uso lingüístico por determinadas instituciones oficiales de carácter nacional o internacional; se selecciona uno de los dialectos de una lengua (el de mayor prestigio por el predominio cultural y político de sus hablantes) con el objetivo de ser utilizado como lengua oficial o lengua estándar en una comunidad política-social.³⁶ Este proceso de normalización presupone una serie de estadios que se van desarrollando a lo largo de los años. Haugen (1966), autor que acuñó el concepto de planificación lingüística, propone un modelo en el que entabla una distinción entre las cuestiones vinculadas con la forma lingüística y las que afectan a la función. Así, por ejemplo, el proceso de normalización o estandarización no se produce de un día para otro y posee las siguientes fases:

- a. Selección: se elige una lengua como lengua oficial a partir de variedades vernáculas o dialectos ya existentes. Para dicha elección, se toman frecuentemente como criterios: la existencia de una tradición literaria previa, el prestigio de los hablantes de esa variedad, el número de hablantes o la extensión geográfica del uso actual.
- b. Codificación: se confeccionan protocolos como gramáticas básicas, diccionarios y modelos escritos para establecer la variedad estándar, proceso que, a su vez, suele separarse en: a) grafización –elección del alfabeto: por ejemplo, en Turquía se promovió el alfabeto latino a fin de lograr la occidentalización; la utilización de signos diacríticos, la invención de letras o la selección de grafías: por ejemplo, «ñ» es espa-

ñol, «ny» en catalán, «nh» en portugués y «gn» en francés, y representan a la «n» palatalizada-; b) gramaticalización –confección de gramáticas-, y c) lexicalización, proceso cuyo corolario es la confección del vocabulario y de un diccionario normativo.

c. Elaboración: se desarrolla la variedad estándar para que pueda ser usada en todos los ámbitos de la vida social; se busca modernizarla para responder a las necesidades comunicativas. Además, se refuerzan las actividades orales formales. En esta fase, también denominada fase ortológica, surgen obras literarias escritas en esa variedad estándar.

d. Implementación: se vincula con los esfuerzos gubernamentales para promover el uso de esa lengua oficial.

e. Aceptación: estado final que consiste en el reconocimiento de la variedad elegida como lengua nacional o lengua oficial, y que se manifiesta en su utilización por parte de la mayoría de la población. Esta lengua oficial contribuye con el afianzamiento de la identidad nacional, revelándose una extensión del conocimiento y una extensión del uso. La aceptación de una lengua como lengua oficial no implica la estigmatización de las otras variedades no estándar. Las políticas deben ser explícitas si intentan proteger la supervivencia de las lenguas dominadas y su derecho a desarrollarse.

Se puede observar que la selección, la implementación y la aceptación se asocian con cuestiones sociales, al tiempo que la codificación y la elaboración, con cuestiones básicamente lingüísticas. Para concluir, diremos que este modelo en el que se presentan las fases de la planificación lingüística ha sido reformulado por Haugen en 1983; en este, se unifican las ideas del autor con las de Kloss. Reproducimos, a continuación, el esquema de Daoust y Maurais (citado por Rotaetxe Amusatgeui, 1988: 155), en el cual se resume tal unificación:

	FORMAS (políticas lingüísticas)	FUNCIÓN («cultura de la lengua»)
Sociedad (planificación del estatus)	1- Elección de la norma (proceso de desición): a) identificación b) a qué afecta	3- Implantación (proceso educativo) a) medidas correctoras b) evaluación
Lengua (planificación del corpus)	2- Codificación de la norma: (estandarización) a) ortografía b) sintaxis c) léxico	4- Modernización de la lengua a) modernización de la terminología b) desarrollo de la fun- ción estilística de la lengua

³⁶ En este punto, debemos hacer la siguiente aclaración: no se puede hacer coincidir el concepto de comunidad lingüística que desarrollamos anteriormente con el de comunidad político-social. Asimismo, debemos notar que, por razones de índole político-administrativas, surge el concepto de idioma o, como preferimos, lengua oficial de una nación. Si el surgimiento del concepto de idioma o lengua oficial proviene de causas culturales, políticas e históricas, el concepto de dialecto, en tanto variedad regional, se ajusta más a consideraciones únicamente lingüísticas y culturales.